



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
------------	-------	------------	-----------	------------	------------------

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



08001310500920200000400	Ordinario	Sonia Clavijo Chaker	Porvenir - Colpensiones	06/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Primera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial De Barranquilla, En Sentencia Del 23 De Mayo De 2023, En La Cual Resolvió Modificar Losnumerales 3 Y 4 De La Sentencia Proferida Por Este Juzgado Fechada 20 De Abril De 2022 Y Confirmar En Todo Lodemás. 2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Porvenir S.A Y En Favor De La Demandante En 1Smmlv O Lo Que Esigual La Suma De 1.300.000.
-------------------------	-----------	----------------------	-------------------------	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200000400	Ordinario	Sonia Clavijo Chaker	Porvenir - Colpensiones	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 1.160.000, A Cargo De Colpensiones Y En Favor De Laparte Demandante.2. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 2.460.000, A Cargo De Porvenir S.A. Y En Favor De Laparte Demandante.3. Archivese Por No Existir Actuación Pendiente.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



08001310500920200003700	Ordinario	Luisa Victoria Vargas Navarro	Estibadores Y Wincheros De Colombia S.A.S, Sin Otro Demandado.	06/05/2024	Auto Decide - Resuelve: 1. Ordenar El Archivo De La Demanda Presentada Por Luisa Victoria Vargas Navarro Contra Estibadores Y Wincheros De Colombia S.A.S. - Estiwicol S.A.S., Por Las Razones Anotadas.2. Anotar La Salida En Los Registros Correspondientes.
08001310500920200005900	Otros Asuntos	Jose Ignacio Martinez Muñoz	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	06/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, En Sentencia Del 30 De Noviembre De 2023, En La Cual Resolvió

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



				Confirmar La Sentencia Proferida Por Este Juzgado Fechada 26 De Septiembre De 2022.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Jose Ignacio Martinez Muñoz Y En Favor Del Demandado En El 3 De Las Pretensiones De La Demanda, Correspondiendo Este Porcentaje A La Suma De 3.876.731.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200005900	Otros Asuntos	Jose Ignacio Martinez Muñoz	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 3.876.731 A Cargo De Jose Ignacio Martinez Muñoz Y En Favor De La Parte Demandada. 2. Archivese Por No Existir Actuación Pendiente.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200011200	Fuero Sindical	Adama Andina B.V. Sucursal Colombia	Alfio Jose Jimenez Garay	06/05/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Resuelve: 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, En Proveído Del 15 De Diciembre De 2022, En El Cual Resolvió Aceptar El Desistimiento De La Demanda.2. Archivar El Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200011400	Ordinario	Martha Cristina Avella Archila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias -Porvenir-	06/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Tercera De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Deldistrito Judicial De Barranquilla, En Sentencia Del 31 De Marzo De 2022, En La Cual Resolvió Confirmarintegralmente La Sentencia Proferida Por Este Juzgado Fechada 13 De Abril De 2021.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920200011400	Ordinario	Martha Cristina Avella Archila	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias -Porvenir-	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 2.000.000 A Cargo De Porvenir S.A. Y En Favor De Laparte Demandante.2. Archivese Por No Existir Actuación Pendiente.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



08001310500920200028000	Ordinario	Jorge Enrique M Causland Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A., Administradora Porvenir S.A.	06/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Segunda De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla, En Sentencia Del 31 De Octubre De 2022, En La Cual Resolvió Adicionar Los Numerales 3,4 , Y 5, Y Confirmando Todo Lo Demás Dentro De La Sentencia Proferida Por Este Juzgado Fechada 18 De Noviembre De 2021.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Porvenir S.A Y En Favor Del Demandante En 1Smmlv O Lo Que Es Igual La Suma De 1.300.000.
-------------------------	-----------	---------------------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



08001310500920200028000	Ordinario	Jorge Enrique M Causland Rodriguez	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Administradora De Fondos Y Pensiones Y Cesantias - Proteccion S.A., Administradora Porvenir S.A.	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - 1. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 1.300.000 A Favor Del Demandante Jorge Enrique Mcausland Rodriguez Y A Cargo De Porvenir S.A.2. Archívese Por No Existir Actuación Pendiente.
08001310500920210009200	Ordinario	Erika Martinez	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	06/05/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Aprobar La Transacción Suscrita Entre Erika Patricia Martinez Rodriguez Y La Cooperativaindustrial Lechera De Colombia En Liquidacion Judicial Ciledco, De Conformidad A Lasrazones Expuestas.2. Aceptar El Desistimiento Efectuado Por Erika Patricia Martínez Rodriguez

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



				De La Demandaordinaria Laboral De Primera Instancia Que Nos Ocupa, Frente A Las Demandadas Servicio Temporales Ryalimitada Y Servicios Temporales Zambrano Y Dugand Ltda.3. Declarar Terminado El Proceso, Por Lo Que Se Ordena El Archivo De La Actuación, Previas Las Anotacionesdel Caso, Con La Prevención Para Las Partes Que Este Asunto Hace Tránsito A Cosa Juzgada.4. Sin Costas.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210019700	Ordinario	Alicia Antonia Bayuelo Schoonewolf	Administradora Colpensiones, Y Otros Demandados..	06/05/2024	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Resuelve: 1. Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por La Sala Dos De Decisión Laboral Del Honorable Tribunal Superior Deldistrito Judicial De Barranquilla, En Sentencia Del 14 De Diciembre De 2023, En La Cual Se Confirmó La Sentenciaproferida Por Este Juzgado Fechada 22 De Junio De 2023.2. Fijar Agencias En Derecho A Cargo De Proteccion S.A. Y En Favor Del Demandante, En La Suma De1.300.000.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210019700	Ordinario	Alicia Antonia Bayuelo Schoonewolf	Administradora Colpensiones, Y Otros Demandados..	06/05/2024	Auto Decide Liquidación De Costas - Resuelve: 1. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 1.300.000 A Cargo De Proteccion S.A., Y A Favor De La Demandante Alicia Antonia Bayuelo Schoonewolff.2. Aprobar La Liquidación De Costas Por La Suma De 2.320.000 A Cargo De Colpensiones Y A Favor De La Demandante Alicia Antonia Bayuelo Schoonewolff.3. Archívese Por No Existir Actuación Pendiente.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920210026100	Ordinario	Y Otros Demandantes Y Otro	Electricaribe S.A. E.S.P., Electricaribe S.A. E.S.P. - Foneca Y Fiduciaria La Previsora S.A.	06/05/2024	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Aceptar El Desistimiento Efectuado Por Clarion Barraza Rivera, Vicente Emilio Mercadomachacon Y Antonio Rafael Berdgo Cabarcas De La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia,Instaurada Contra Electrificadora Del Caribe S.A. Esp En Liquidacion, Fondo Nacional Delpasivo Pensional Y Prestacional De Electricaribe S.A. Esp- Foneca Y Fiduciaria Laprevisora S.A.2. Sin Costas.3. Declarar Terminado El Asunto. Archívese La Actuación.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 009 Barranquilla

Estado No. 48 De Martes, 7 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500920230004000	Ordinario	Luis Ignacio Andrade Blanco	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	06/05/2024	Auto Decide - Resuelve: Archivese El Asunto, Previa Anotación De Su Salida En El Sistema De Radicación.

Número de Registros: 15

En la fecha martes, 7 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JONATHAN ALEJANDRO ROMERO VARGAS

Secretaría

Código de Verificación

b035b0f5-2c83-4c85-9264-7db0a9ff375e